



lo que en su caso se propone recurir al su-  
 premo Gob. nro. El acuerdo se libre certificación  
 de esta acta y se remita á los fines que en  
 la misma se explican al Sr. Intend. de  
 Pinar de la Tron. y los firmaron sus señas:  
 de que certifico =

C. D.

Fran.º Perez de Louro Guardia José Diaz  
 los Cobos y Mellan

Juan hexxexx Fran.º Martinez

Antonio Abad Miguel Jimenez  
 y Phocari

Diego Antonio  
 Triguero

Acta del dia  
 27 de febrero

En la Villa de Jenuilla á veinte y siete de  
 febrero de mil ochocientos cuarenta y uno. Ha-  
 llados en sesion extraordinaria los Sr. que componen  
 en la mayor parte el Ayuntamiento Constitucional de  
 la misma, cuyos nombres expresaran que firmaron  
 Dixeran: que acaban de recibir del Procurador del  
 Jurgado de Necla D. Vicente Hornas que lo es de  
 esta Municipalidad p.º el pleito que tiene pend.º

